



La Legislatura de la Provincia de Córdoba D e c l a r a

Su preocupación y rechazo a la decisión del Gobierno Nacional de disolver la Secretaría de Desarrollo Territorial, Hábitat y Vivienda Nacional tal como lo establece el Decreto 70/2025, afectando gravemente el derecho humano a una vivienda digna y adecuada.

Córdoba, 19 de febrero de 2025.-

D-29236/25

GUILLERMO CARLOS ARIAS SECRETARIO LEGISLATIVO LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA